

Unidad Administrativa: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México

NP	Nombre preliminar de la Regulación Propuesta	Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria	Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria	Fecha tentativa de presentación
1	Lineamientos de Operación de la Acción de Asistencia Social Otorgamiento de Apoyos Asistenciales a Población Abierta y Sistemas Municipales DIF.	Adecuar los lineamientos a la operación de los programas y funciones del Departamento.	Se modificará el nombre para una mejor operación y que sea acorde con los demás instrumentos normativos de la institución, se incluirá el aviso de privacidad se redefinirá el procedimiento y se revisará en general el documento.	Julio de 2023
2	Reglas de Operación del Programa de Protección para Niñas, niños y adolescentes en estado de orfandad por COVID-19.	Contribuir a la salvaguarda de los derechos alimentarios de las personas menores de 18 años de edad en condición de orfandad por COVID-19.	Derivado de que no existe una normatividad o criterios para brindar un servicio determinado, los servidores públicos involucrados pueden desempeñar las funciones de manera distinta y sin un orden establecido, por lo que se pretende regular el actuar del personal que interviene en la operación del programa de protección para niñas, niños y adolescentes en estado de orfandad COVID-19, que atiende la salvaguarda de los derechos alimentarios de las personas menores de 18 años de edad que se encuentren en esa condición.	Noviembre de 2023
3	Protocolo Médico de intervención inmediata para niñas, niños, y adolescentes en acogimiento residencial.	Establecer un conjunto de normas que regulen el actuar de la atención médica inmediata que se brinda a las niñas, niños y adolescentes que se tienen en acogimiento residencial.	Derivado de que no existe una normatividad o criterios para brindar un servicio determinado, los servidores públicos involucrados pueden desempeñar las funciones de manera distinta y sin un orden establecido, por lo que se pretende regular el actuar del personal médico que interviene de manera inmediata en la atención de las niñas, niños y adolescentes que se tienen en acogimiento residencial.	Noviembre de 2023
4	Protocolo de atención para el personal de cuidado de niñas, niños y adolescentes en acogimiento residencial.	Establecer un conjunto de normas que permitan contribuir a la restricción de derechos y promover el desarrollo integral de las niñas, niños y adosecentes en un ambiente incluyente en el que se atiendan sus necesidades garantizando el interés superior de la niñez.	Derivado de que no existe una normatividad o criterios para brindar un servicio determinado, los servidores públicos involucrados pueden desempeñar sus funciones de distinta manera a lo requerido y sin un orden establecido, de tal manera que se pretende regular el actuar del personal que brinda los cuidados de las niñas, niños y adolescentes que se tienen en acogimiento residencial.	Noviembre de 2023
5	Protocolo para emitir planes de restitución y medidas de protección urgentes especiales.	Establecer un conjunto de normas que regulen la emisión de planes de restitución de derechos vulnerados y de medidas de protección urgentes especiales que sean necesarios para garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes.	Derivado de que no existe una normatividad en la materia que regule la emisión de planes de restitución y de medidas de protección urgentes especiales, el actuar de los servidores públicos involucrados, el servicio que se otorga puede realizarse de manera distinta a lo esperado, de tal manera que con dichas acciones se logre garantizar la restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes a los cuales se les haya vulnerado de cualquier forma.	Noviembre de 2023

Nos interesa tu opinión, envía tus comentarios al correo cemer@edomex.gob.mx



Tels.: (01 722) 213 93 78 y 213 93 79.

